

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES AYUDAS DE COMEDOR CURSO 2018-2019

➤ **ALUMNADO QUE EN EL CURSO 2017/2018 YA SOLICITÓ LA AYUDA PARA EL COMEDOR ESCOLAR:**

Desde el 1 de junio, los padres, madres o tutores del alumnado, podrán solicitar en el centro educativo donde esté matriculado un borrador de solicitud de ayuda para el comedor escolar, donde constan pregrabados los datos que ya obran en poder de la administración. El centro entregará **un borrador para cada alumno/a** aunque formen parte de la misma unidad familiar. **Si los solicitantes de la ayuda están conformes con los datos facilitados, deberán firmar el borrador y presentarlo en el centro donde estarán matriculados durante el curso 2018/2019.** En estos casos, no habrá que aportar ninguna documentación justificativa, y, con la información facilitada, la administración procederá a consultar los datos de renta de la unidad familiar a la Agencia Estatal Tributaria y a baremar la solicitud.

En el caso de alumnado perteneciente a una unidad familiar con más de un alumno/a solicitante, se procederá de la manera siguiente: si el borrador de los alumnos es correcto se efectuará la confirmación de los datos, si los datos de algún alumno/a no son conformes, o en ausencia de borrador, se deberá presentar una nueva solicitud sólo para este alumno/a, cumplimentando el anexo I y adjuntando la documentación acreditativa. Tanto la confirmación del borrador como la presentación del anexo I se realizarán en el centro donde estará matriculado durante el curso 2018/2019. En el caso de que la disconformidad afecte a todos los miembros de la unidad familiar se deberá presentar nueva solicitud siguiendo el procedimiento que se indica en el apartado siguiente.

[IMPRESO DE SOLICITUD](#)

[GUIA INFORMATIVA](#)

PLAZOS DE PRESENTACIÓN

➤ **ALUMNOS MATRICULADOS EN NUESTRO CENTRO**

INFANTIL Y PRIMARIA: DESDE EL 1 DE JUNIO AL 2 DE JULIO

SECUNDARIA: DESDE EL 1 DE JUNIO AL 26 DE JULIO

➤ **ALUMNOS DE NUEVA INCORPORACIÓN**

INFANTIL Y PRIMARIA: DEL 14 DE JUNIO AL 2 DE JULIO
(DURANTE EL PERÍODO DE FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA)

SECUNDARIA: DEL 19 AL 26 DE JULIO
(DURANTE EL PERÍODO DE FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA)